

## EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y EL IDIOMA

Hasta el siglo X, Castilla (*Castella*, "castillos") fué la avanzada fortificada del reino cristiano de Oviedo, una pequeña región de la antigua Cantabria, erizada de castillos, con varios condes o gobernadores militares. Con Fernán González se unifican, se agrandan y se independizan aquellos condados en el Gran Condado de Castilla. El lenguaje de aquel pequeño rincón era tan apartadizo como sus habitantes, rústico, tosco y de extrañas innovaciones, en doble oposición con el romance de los navarro-aragoneses y con el de los leoneses. Sobre todo, el contraste era fuerte con el hablar de la corte de Oviedo y luego de León, que había heredado la tradición culta de la corte visigótica.

En el siglo XI, la dinastía navarra erige a Castilla en reino, y desde su primer rey se hace con la hegemonía de los reinos cristianos y con la dirección de la Reconquista.

La vida de los castellanos ha cambiado mucho en pocos años. Si antes eran gentes de frontera, ahora ocupan un territorio extenso y lleno de ciudades, pequeñas pero ciudades al fin, y tienen su organización cortesana, y ya se cantan sus primeros poemas nacionales, y su nobleza, creciente con las hazañas y con las conquistas diarias, está desparramada por los antiguos solares. Aquel hablar disidente y tosco, antes usado por montañeses y rústicos, es ahora la lengua propia del estado más poderoso de toda la Península.

El idioma es compañero inseparable del género de vida

de toda comunidad, a la vez su instrumento de coherencia y acción, su expresión y como la huella dactilar de su carácter. Las nuevas condiciones de vida traen al idioma castellano importantes cambios en su contextura, y a sus habitantes un nuevo sentido de cómo se debe hablar. Esto se acentúa en el siglo XII, cuando en Castilla, como en toda Europa, se desencadena un fuerte movimiento de secularización de la cultura, y más en el siglo siguiente, cuando Fernando III el Santo y su hijo Alfonso el Sabio hacen del castellano el idioma oficial de la Cancillería, abandonando el latín, y echan las bases de la prosa castellana con las obras enciclopédicas y las traducciones que emprendieron y fomentaron.

Ya el castellano ha dejado de ser la lengua tosca de los arriscados fronterizos; ya su evolución no se cumple hacia una progresiva dialectalización, sino que ahora, en el tono general de la lengua, en los caracteres de su funcionamiento y en la orientación de su desarrollo, intervienen con peso creciente los caballeros, los letrados y cuantos sienten la dignidad de la cultura superior, y, sobre todo, los escritores, que, por seguir y propagar ideales artísticos, son los que más empujan al idioma hacia modos de ser contrarios a los dialectales. Unos y otros fueron dando lentamente al idioma fijación y capacidad de instrumento literario.

Esta labor se continúa y prospera en los siglos siguientes, pero, al llegar la época del Descubrimiento del Nuevo Mundo, todavía no está cumplida. Y aquí se muestra la historia del idioma maravillosamente sincronizada con la historia nacional. En 1492 completa el idioma su expansión peninsular con la toma de Granada y empieza su estupenda expansión americana. En 1492 es también cuando Nebrija publica su "Gramática castellana", hecho cuya grande importancia en la historia de nuestra cultura nunca se podrá ponderar con exceso. Ninguna lengua moderna había intentado todavía constituir su gramática. Nebrija la emprende movido por doble ambición: por un lado, fijar internamente la lengua, por otro, preparar su fabulosa expansión.

Hasta entonces el latín y el griego eran las dos únicas lenguas de doctrina, y el castellano, o el francés, el toscano, el inglés, el provenzal, el alemán, eran las lenguas "vulgares", tenidas por buenas para los menesteres prácticos y para cier-

tos juegos literarios, pero sin la consistencia necesaria para los trabajos mayores del pensamiento. La ambición atrevida de Nebrija iba nada menos que a igualar el castellano con el latín, a dar a la lengua nacional la fijeza, la estabilidad y la precisión de las lenguas sabias. Un pensamiento bien renacentista, hermano del que significaba por todas partes la filosofía vulgar, por ejemplo, pero que nace y se cumple primero no en Italia, ni en Francia, ni menos en Alemania o Inglaterra, sino en España, en la corte viajera de los Reyes Católicos, donde vibraban grandiosas ambiciones nacionales, donde Cristóbal Colón hallaba oídos atentos y gentes dispuestas a cooperar en la realización de sus sueños inverosímiles.

El mismo Nebrija se encarga de contarnos la estrecha unión de ambas empresas. Cuando la Reina preguntó a Nebrija, en víspera de los viajes de Colón, cuál sería la utilidad de publicar la gramática de una lengua que todo el mundo aprendía por uso, el obispo de Ávila, Fray Hernando de Talavera, “me arrebató la respuesta”, dice Nebrija con imagen viva y feliz (“Gramática”, pág. 8): “y respondiendo por mí dijo que después que Vuestra Alteza metiese debajo de su yugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquéllos tenían necesidad de recibir las leyes que el vencedor pone al vencido, y con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi Arte podrían venir en el conocimiento della, como agora nosotros dependemos el arte de la gramática latina para deprender el latín”.

De este modo América, desde la víspera de su descubrimiento, interviene no sólo en la historia de la expansión de nuestra lengua, sino en su historia interna, como una inminente necesidad de sujetar a reglas el libre idioma de la vida práctica. La fe en los grandes destinos del idioma hizo a Nebrija y al obispo de Ávila vaticinar emocionantemente el descubrimiento de nuevos mundos por los que se iba a dilatar el lenguaje de los castellanos.

¿Y cómo era ese lenguaje en el momento del descubrimiento? El estudio de la literatura coetánea nos permite averiguarlo, pero con sus naturales limitaciones, pues la elaboración artística del lenguaje, propia de la literatura, requiere sus fueros particulares, y su desarrollo histórico no guarda un necesario paralelo con la lengua hablada. La lengua literaria

en el descubrimiento está representada por uno de los más extraordinarios productos del ingenio humano, la “Tragicomedia de Calisto y Melibea” o sea “La Celestina”, hacia 1597.

Comparado con su lenguaje, el de los escritores del reinado siguiente, período de la conquista, el de Antonio de Guevara y de Garcilaso, nos parecen modernísimos; de modo que el castellano de “La Celestina” más da la impresión de cerrar la época medieval que de abrir la moderna. Esa impresión, sin embargo, se debe en mucha parte a que la imprenta intentó mantener las efes iniciales como forma más culta (*fazer, fermoso*), y en parte al estilo latinizante del autor.

Pero tenemos otra fuente, de valor único en el mundo, para tales reconstrucciones: en el mismo año de 1492 fueron expulsados de España los judíos, y, tras unos años de inestabilidad, fueron acogidos con garantías individuales y colectivas por el gran sultán Bayaceto II en su imperio otomano, y sus colonias han conservado la vieja lengua española hasta hoy mismo en Rumania, Bulgaria, Yugoslavia, Grecia, Asia Menor, Rodas, Siria, Palestina, Egipto y Marruecos. Los judíos estaban asentados en España desde los tiempos del Rey Salomón, antes que los árabes, antes que los godos, antes que los romanos, antes que los celtas, cuyas sucesivas dominaciones compartieron con los ibéricos.

Esto explica que los expulsados se sintieran literalmente desterrados. Todavía hoy, 450 años después de la expulsión, hay familias en Salónica o en Esmirna que guardan simbólicamente la enorme llave de la puerta de su casa de Toledo o de Zaragoza. Su especial actitud añorante hacia España los ha hecho mantenedores de las cosas más viejas: viejas consejas, viejas canciones, viejos usos, viejos ritos, y también del viejo lenguaje. No es que lo guarden completamente inalterado, cosa imposible en todo lenguaje vivo, pero (salvo en el vocabulario, lleno de palabras turcas, griegas, eslavas, árabes, etc.) está más próximo al de los españoles del descubrimiento que ningún habla de la Península o de América.

Contrastando el testimonio vivo del judeo-español con fuentes coetáneas escritas, sabemos que la pronunciación era muy diferente a la que hoy es general: la *ç* y la *z* sonaban respectivamente como *ts* y *ds* (*cabeça, plaça, pereza, dezir*); la *ss* y la *s* con la diferencia que tienen hoy en francés o en

italiano (*rosa, casa; traviesso, viesse*); la *x* como el inglés *sh* o el francés *ch* y la *j* como el italiano *gi* o quizás como la *j* francesa (*dixo, madexa, mujer, abeja*); la *b* sonaba oclusiva, como hoy en los otros idiomas europeos, y la *v* bilabial fricativa, como hoy suenan en español tanto la *b* como la *v* (*lobo, cabeça; cavallo, bivir*); se aspiraba la *h*, excepto en Castilla la Vieja (*humo, hermoso*); no existían los sonidos modernos de la *z* ni de la *j*, ni había empezado el seseo, ni el yeísmo, ni la aspiración de las eses finales de sílaba.

La conjugación tenía importantes diferencias: se decía *tú te callas* y *vos os callás* o *callais*, *tú viniste* y *vos vinistes* (todavía sin la falsa *i* de *vinisteis*, que luego se ha hecho correcta); se decía cuando se hablaba de *vos*, *vení, mirá, salí* o más circunspectamente *venid, mirad, salid*. La sintaxis y el vocabulario no se pueden resumir tan económicamente. Muchísimas palabras, hoy corrientes, eran todavía desconocidas, y otras muy usuales entonces ya están olvidadas o perduran tan sólo en el hablar de ésta o la otra región de América o de España.

Se suele decir, como cosa de hallazgo, que el lenguaje que los españoles trajeron a América no fué el literario de Garcilaso, Fray Luis o Cervantes, sino el castellano vulgar, así como los romanos llevaron a sus provincias el latín vulgar. Verdad que suele ser fuente de error. El español que aquí vino en boca de los conquistadores y colonos no era el de los poemas y novelas; pero tampoco lo es en ninguna parte; tampoco las gentes que quedaron en Roma o en España hablaban como los versos de Horacio o los de Góngora; tampoco las gentes de Francia o de Inglaterra hablaban con el lenguaje de las tragedias de Racine o de Shakespeare.

Hay que hacerse claro que, no sólo en las colonizaciones, sino en las sociedades cultas, secularmente asentadas, el lenguaje literario y el lenguaje oral son dos tratamientos heterogéneos del idioma, recíprocamente influídos, pero diferentes. El lenguaje literario es una elevación del oral por elaboración artística. Decir que los españoles que poblaron América no hablaban con el lenguaje literario de Garcilaso o de Lope, es tan ociosa verdad como decir que los italianos que recientemente han reforzado la vida argentina no tienen en su voz el arte de la de los cantantes de ópera. Pero cuando con eso

se pretende decir que, del hablar peninsular, aquí vino la modalidad vulgar o plebeya, entonces se comete un grave error histórico. A América vinieron los plebeyos, los hidalgos y los caballeros y nobles en la misma proporción, aproximadamente, que la que guardaban en la Península.

El idioma español, es cierto, tomó inmediatamente en América cierto cariz particular, pero no por la especial vulgaridad de su composición demográfica, sino porque tan pronto como fué trasplantado a América comenzó a hacerse americano.

El idioma es un instrumento en donde van fijando sus huellas las manos que lo manejan. Los españoles que vinieron a poblar estas tierras tenían como obvio modelo para constituirse en sociedad la organización social de donde habían salido, y aquí trajeron, no sólo sus oficios y sus instrumentos de vida práctica, sino también sus artes liberales, universidades y colegios, libros e imprenta, ciencias y letras, religión e inquisición y, en fin, una escala de clases sociales en que distribuirse. Pero, pensando hacer lo mismo, hicieron algo nuevo desde el primer momento, porque desde el primer momento —¿no tendríamos que decir desde antes de embarcar en España?— los españoles de América sintieron modificados sus ideales de convivencia.

Los sintieron así desde el punto en que se encontraron con un orden nuevo de necesidades y de circunstancias determinantes. Por ejemplo, tenemos muchos testimonios del celo por mantener o atribuirse privilegios de clases, que españoles y criollos reproducían en América según el modelo peninsular; pero el modelo tuvo que reajustarse importantemente en el Nuevo Mundo: basta pensar en los nuevos linajes ilustres nacidos de las hazañas de la conquista, la nueva distribución de la riqueza, la especie de aristocracia que formaban los hombres de la administración colonial, y, sobre todo, la facilidad con que los individuos y las familias podían elevarse o caer socialmente según los caprichos de la fortuna; basta recordar la inédita realidad que suponía la vida rural, tan diferente en peligros, en poder, en ganancias y en asistencia colectiva de lo que era la vida rural en España, y advertir, en las villas y ciudades, la oposición social que se originaba en que allá las familias estaban asentadas en cada localidad desde siglos, transmitiéndose

de padres a hijos un mismo puesto social y un mismo oficio o tarea, mientras que las americanas estaban pobladas por un conglomerado reciente y en ellas todas las posibilidades se abrían a la habilidad de cada uno. En suma, la sociedad hispano-americana se puso a funcionar de modo peculiar desde el día en que se constituyó, y ello determinó una peculiaridad paralela en el funcionamiento del idioma.

Si he de elegir un solo ejemplo demostrativo, declaro mi predilección por un testimonio de Santa Teresa. Su hermano Lorenzo de Cepeda, que había sido encomendero en el reino de Quito, volvió a España rico, viudo y con cuatro hijos, entre ellos Teresita. En aquellos años, 1575, todavía el tratamiento de *don* era en España un privilegio efectivo de los caballeros, que no alcanzaba a los hidalgos, y la infracción a esta pragmática social tenía efectos de escándalo. Así fué cuando los parientes de Santa Teresa comenzaron a dar al señor Lorenzo el tratamiento de *don*. En un principio, la Santa rogó a su hermano que no se dejase tratar de *don*, y le dió razones. Así se cumplió, y ya estaban aquietados los ánimos cuando llegó su oficioso cuñado Juan de Ovalle, con su mujer (hermana de Teresa y de Lorenzo), y ya no bastaron razones, “no sé si era por soldar el de su hijo”, malicia la Santa. “Y es verdad que ya en Ávila no hay otra cosa, que es vergüenza. Y cierto a mí me dan en los ojos por lo que a ellos les toca; que de mí nunca creo se me acordó, ni de eso se le dé nada; que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré a decir a su padre (de Teresita), por amor della; mas creo no ha de haber remedio con sus tíos, y como ya están tan hechos a ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oigo”. (“Escritos de Santa Teresa”, Rivadeneyra, II, págs. 62-63.) Esto escribe Santa Teresa a su sobrina la Madre María Bautista, priora de Valladolid, que le había pedido interviniera con su autoridad para poner fin a aquella causa de murmuraciones; y a ella es quien da una explicación que le sirva para comprender aquel abuso, si no para disculparlo: “Vengamos a sus consejos. Cuanto a lo primero de los Dones, *todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá.*” El señor Lorenzo, pues, era en el reino de Quito “Don Lorenzo de Cepeda y Ahumada”, puesto que era encomendero.

He querido detenerme en la importancia que Santa Te-

resa y su sobrina la priora de Valladolid daban a esta novedad, para hacer ver que la diferencia social entre España y América no era baladí; que aquí se estaba estructurando la sociedad según las naturales condiciones de la vida, y que el idioma ceñía sus modalidades y sus cambios a las condiciones americanas.

La americanización del idioma no sólo afectó al uso de algunos de sus elementos, sino que alcanzó al sistema y determinó su peculiar evolución. El aluvión de palabras indígenas fué un hecho de gran importancia, pero, por evidente, no haremos más que citarlo. Prefiero detenerme un momento en la pronunciación. Hay una opinión muy extendida que da la pronunciación americana como traída por los andaluces. Pero el predominio numérico de los andaluces en la Conquista y en la Colonia no sólo no ha sido nunca probado históricamente, sino que ha sido históricamente desmentido. Los españoles de América procedían de todas las regiones peninsulares, y no predominaban los andaluces. Lingüísticamente, el seseo y el yeísmo son los dos rasgos principales que se suelen tener en cuenta; y el seseo se cumplió en América con proceso propio y con cronología propia, aparte del seseo andaluz que, además, es tardío; y el yeísmo, fuera de no ser característicamente andaluz, resulta que en América es más antiguo que en España.

Los conquistadores y colonos hablaban el castellano allá en su tierra de origen con importantes diferencias, según fueran de Castilla la Vieja o del reino de Toledo, de Andalucía o de Aragón, de Extremadura o de Murcia; otros hablaban sus dialectos leoneses, otros muchos el gallego o el portugués, lengua diferente. Todos se juntan ahora constituyendo sociedad, y, por consiguiente, con la necesidad de *una* modalidad lingüística. La unidad de un idioma, de un dialecto o de un patois, se basa siempre en la constante labor de acomodación recíproca de los hablantes. Y los españoles de todas procedencias y sus hijos criollos cumplieron la acomodación por doble camino: por un lado, cada uno tuvo que renunciar a los dialectalismos más diferenciales, en la pronunciación, en la gramática y en el vocabulario; todos, también los andaluces: Cieza de León nos habla de "las estancias, que los andaluces

llaman cortijos". Por otro, llegaron a una acomodación americana en la evolución que sin cesar sufre el idioma.

Por los mismos años de 1570, tres regiones tan distantes como México, Nueva Granada y el Río de la Plata coinciden en una innovación tan circunstanciada como la pronunciación seseante de la *z* final de palabra (*pas, alferes, Peres, crus*), pero guardando la diferencia en la *z* intervocálica, que entonces sonaba *ds*, y con mucha seguridad en la *ç*, que sonaba *ts*. Tres puntos determinan un plano, diría un geómetra. Mi consecuencia es que este modo de seseo, estrictamente condicionado, nos prueba que en la Colonia se había llegado a una nivelación lingüística en toda su enorme extensión, y que tal nivelación asegura el carácter americano del castellano colonial desde un comienzo, tanto en su funcionamiento como en su evolución.

No como oposición ni menos como paradoja, sino como armónico complemento de esta caracterización americana del lenguaje colonial, hemos de señalar su carácter hispánico. El idioma se desarrolla en el siglo XVI por España y América como por una extensión continua. En la segunda mitad de esa centuria es cuando se cumple la grave transformación fonética que dió lugar al español moderno: se igualaron la *b* y la *v*, se perdió la *h* aspirada, se igualaron las tres parejas *s* y *ss*, *z* y *ç*, *j* y *x*, y en extensas zonas todavía se igualaron los resultados de *s* y *ss* con los de *z* y *ç* (seseo y ceceo). América cumplió esa transformación con estilo propio, pero, a la vez, en coherencia completa con la transformación cumplida en la Península.

Hacia fines del siglo, las ciudades empezaron a dejar y dejaron rápidamente de aspirar la *h*, lo mismo que las ciudades de Castilla la Nueva o Reino de Toledo, que es la región que más influyó en el castellano de América; la *b* se igualó con la *v*; desapareció la sonoridad que diferenciaba a la *s*, a la *z* y a la *j* de sus parejas respectivas (fenómeno que se cumplió por esa época en el Reino de Toledo y en aragonés, leonés, asturiano y gallego; en Castilla la Vieja antes); dió pronunciación velar, de *j* moderna, a las antiguas *j* y *x*, y, coincidiendo con una parte de Andalucía y otros islotes peninsulares, con Canarias, Filipinas, toda la América niveladamente cumplió el proceso del seseo (y en ningún sitio el del ceceo).

La significación histórica de esta continuidad americano-española en la evolución de la lengua se advierte si la comparamos con la evolución del judeo-español, que ha conservado la antigua distinción entre sonoras y sordas; la *s* de *rosa* sonora, la de *traviesso* sorda; la *j* de *mujer* sonora, la *x* de *dixo* sorda; y, aun cuando sesea, lo hace guardando esta antigua distinción, y pronuncia *peresa* con *s* sonora, porque corresponde a una antigua *sz*, y *cabessa* con *s* sorda, porque corresponde a una antigua *ç*.

Este conservatismo, en discrepancia con la evolución concorde del idioma en España y en América, se completa con la discrepancia en la innovación del sonido moderno de la *j*, que falta en judeo-español. Y así es cómo el judeo-español nos sirve de contraprueba: cómo los judíos, al instalarse en el oriente de Europa, perdieron como colectividad toda conexión con la vida peninsular, su lengua evolucionó o se conservó sin conexión con la vida lingüística de la Península; y, al revés, la coherencia de la vida del idioma en España y en América es expresión, imagen y consecuencia de la cohesión de la vida social a uno y a otro lado del mar.

En el siglo primero de la Colonia, España se continuaba en América. En los dos siglos siguientes, España fué perdiendo su fuerza propulsora de vida humana y de cultura, y, al mismo paso, la vida real de los españoles de este lado del mar fué perdiendo sus vínculos con los del otro lado, y también los de una colonia con los de las otras. Y por eso, así como en el siglo XVI la lengua muestra un estado de nivelación y una coherencia de su desarrollo con el de la lengua general de España, así en los dos siglos siguientes se va acentuando la diferenciación y se va hacia la formación de dialectos. Es que la vida real de aquellos hombres tenía en el siglo XVI un alcance americano e hispánico, y las acomodaciones recíprocas, base del funcionamiento y evolución de un idioma, se tenían que cumplir con miras también universales a todo el mundo hispánico; en los siguientes la vida se fué angostando a los intereses regionales y locales, y las acomodaciones no necesitaban pasar de ese radio.

Sólo después de la independencia, América detuvo esa progresiva diferenciación lingüística, y ha ido obteniendo una nueva nivelación, no por ahora en el habla rural o popular,

sino en el hablar cada día más extenso de las gentes cultas. Es una nivelación de tipo diferente que la primitiva, consecuencia de la creciente cultura de los nuevos países, obra de la escuela y de la instrucción literaria, y que consiste en el creciente número de personas, en todas las naciones americanas, que acomodan su hablar y su escribir al modelo común de lenguaje que llamamos español general.

Por último: permítaseme apuntar sumariamente dos rasgos que creo de mucha importancia en la castellanización de la América indígena. El uno es que la castellanización se cumplió en grandísima parte como un instrumento de la cristianización; el otro, que se hizo en gran parte por medio de escuelas y colegios. Ambos están íntimamente relacionados.

Alejandro Magno había helenizado por medio de escuelas a la juventud persa; el romano-hispano Sertorio fundó en Huesca una escuela superior para jóvenes iberos; Agrícola repitió el experimento con la juventud británica. Pero ninguno de estos antecedentes guarda comparación con la magnífica organización de escuelas elementales y de colegios superiores para indios que los religiosos españoles establecieron por toda América. La instrucción impartida, por supuesto, no era más que un medio de evangelización, y a sus fines se atenía; pero no sería buen método histórico el medir la obra de los religiosos con un metro laico.

Lo que los religiosos buscaban era “la conquista espiritual”, y desde un principio se polarizan las opiniones sobre la mejor estrategia en estos dos puntos: o los misioneros aprendían las lenguas indígenas para predicar con ellas el evangelio, o enseñaban a los indígenas el español con el mismo fin. Ambas estrategias se complementaron y ambas tuvieron sus consecuencias importantes, fuera del fin religioso que se proponían: por la una, los misioneros nos dieron el conjunto más rico del mundo de gramáticas y vocabularios de lenguas llamadas primitivas; por la otra, el castellano de la América indígena obtuvo una seguridad y fijación que de otro modo no habría tenido.

AMADO ALONSO.